



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 2747/FHCS/SCR/2004 sobre solicitud de aval académico al Seminario "REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL LENGUAJE JURIDICO", presentado por la Prof. Alicia Lorenzo como proyecto extensionista, a realizarse en esta Universidad durante los meses de abril a julio de 2006, en Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que desde el proyecto extensionista se intenta, dada la trascendencia del ámbito jurídico, conocer las normas que rigen el lenguaje general para aplicarlas con corrección, buscando la precisión y la transparencia

Que el Seminario "REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL LENGUAJE JURIDICO" tiene como objetivos, a saber:

- Adquirir competencias para la producción eficaz de textos.
- Comprender la necesidad de elaborar mensajes claros y precisos.
- Perfeccionar estrategias comunicativas
- Contribuir a la formación integral de los participantes.

Que el proyecto presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios del Seminario.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que los responsables del curso, como Directora General: Prof. Alicia Lorenzo, Ayudante: Adriana Quiñones.

Que los destinatarios del mismo son: alumnos de la Escuela de Derecho, profesionales del ámbito del Derecho, personal administrativo del Poder Judicial y de estudios jurídicos de la zona e interesados en general.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Seminario "REFLEXIONES SOBRE EL USO DEL LENGUAJE JURIDICO", presentado por la Prof. Alicia Lorenzo como proyecto extensionista, a realizarse en esta Universidad durante los meses de abril a julio de 2006, en Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Encomendar a la Prof. Alicia Lorenzo presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado seminario a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 146/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB